



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
CENTRO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO EDUCATIVO DE LA SECCIÓN XXII
SECCIÓN XXII OAXACA



FORO

“OAXACA SE EVALÚA... COMPARTENCIAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS COLECTIVOS ESCOLARES”

Los actos de coacción del gobierno federal y estatal para intimidar y amedrentar mediante las invitaciones y notificaciones para inscribirse, asistir, realizar e imponer la nefasta reforma educativa por medio del examen, insisten de esta manera violenta, que los trabajadores de la educación otorguemos al Estado lo que se ha ganado con la lucha frontal en la que los disidentes hemos puesto sangre, encarcelados, desaparecidos y muertos para que los derechos sindicales sean respetados.

La oligarquía política ha llevado desde el 2013 al país a un sin número de reformas para crear las condiciones constitucionales y ejercer la ley como arsenal para combatir a todos los mexicanos que no les permitan realizar sus propósitos de enriquecimiento propio reformando nuestra Constitución como explicitamos a continuación:

Reforma al artículo 3º párrafo III

“Adicionalmente, el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior que imparte el Estado, se llevará a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan. La ley reglamentaria fijará los criterios, los términos y condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional con pleno respeto a los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación. “Reforma al art. 3º.

En nuestro Estado existe una visión clara al respecto de la evaluación, la cual ha sido construida durante el proceso de conformación del PTEO, mediante diversos ejercicios democráticos que con el paso del tiempo han construido su identidad, conformado por tres programas y dos sistemas, dadas las circunstancias adversas generadas por el Estado, la temática que nos atañe es en relación al Sistema de Evaluación Educativa de Oaxaca (SEEO), en el presente documento se desarrollan estos planteamientos, no como respuesta concreta al examen punitivo que condiciona el empleo de los trabajadores de la Educación, sino como un acto manifiesto de resistencia ante la embestida del Estado, que mal informa a



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
CENTRO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO EDUCATIVO DE LA SECCIÓN XXII
SECCIÓN XXII OAXACA**



la sociedad argumentando que en Oaxaca los trabajadores de la educación nos negamos a evaluarnos.

Para Oaxaca la evaluación es un recurso necesario para orientar el rumbo de la educación en México, es un tema que requiere un análisis exhaustivo para la construcción de alternativas que permitan una reflexión de las prácticas pedagógicas para la transformación de los procesos que posibiliten adoptar posiciones críticas y responsables ante el propio actuar a través de diálogos libres y conscientes donde se priorice el desarrollo de los sujetos.

Ésta se plantea desde una visión cualitativa que representa una búsqueda, no en el mundo de la exactitud sino un acercamiento al conocer verdadero que se define en el proceso de aprendizaje. Forma parte de la realidad de la educación, integrándose a un complejo proceso donde se revitalice como debate abierto y participativo de los factores que intervienen y que dé sentido a cada acción y decisión emprendida.

Es por ello que la evaluación impulsada por el SEEO (Sistema de Evaluación Educativa de Oaxaca), desde la percepción epistemológica y filosófica es la dignificación del sujeto en el proceso dialéctico en el que están involucrados, tanto, que se constituye como un elemento primordial la dialogicidad del proyecto educativo y el colectivo escolar.

Razón por la cual el SEEO conceptualiza a la evaluación como:

“Un proceso dialógico, reflexivo, ético, sistemático, formador e integral, que permite la valoración de contextos, procesos, materiales curriculares, instituciones, acciones, instrumentos, funciones y demás elementos que se interrelacionan con el proceso de aprendizaje, con la finalidad de incidir y transformar la realidad de las condiciones que rodean el acto educativo.”

En cuanto a los procesos de evaluación internos los realizamos los protagonistas de los colectivos (escolar, zona, sector y SEEO) quienes contamos con los conocimientos y las conexiones necesarias para resolver las principales problemáticas educativas desarrollando el proyecto escolar, solo nosotros sabemos que es lo que ocurre en la escuela, conocemos mejor la realidad y generamos o valoramos iniciativas con profundidad que los evaluadores externos desconocen como el INEE, estos tipos de evaluaciones permiten a través del diálogo la transformación de la práctica educativa.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
CENTRO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO EDUCATIVO DE LA SECCIÓN XXII
SECCIÓN XXII OAXACA



Los colectivos, desarrollan espacios de debate sobre temas exclusivos del ámbito educativo, integrados por los que intervienen de manera directa, responsables de alcanzar el fin de la educación, como son: estudiantes, directivos, supervisores, jefes de sector, docentes y padres de familia, permeando en ello el trabajo cooperativo desde un enfoque de integración social en la resolución de problemáticas de interés común, que implica niveles de compenetración y confianza en el trabajo, así como de un mayor grado de compromiso con las tareas a realizar.

De esta manera los integrantes de los colectivos escolares reflexionan en los espacios dialógicos en los cuales surgen propuestas diversas (*sui generis*) de las estrategias, técnicas e instrumentos de investigación y sistematización de datos, atendiendo las características particulares del contexto, sociales, culturales y económicas que den cuerpo al proceso de evaluación, de tal manera que sus modalidades: la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación se operativizan metodológicamente en el desarrollo del mismo.

La evaluación en colectivo permite la valoración educativa de rubros del quehacer docente que pueden evaluarse, tales como:

- El aprendizaje de los estudiantes
- Proyectos escolares y comunitarios.
- Las instituciones
- Los materiales curriculares
- Política educativa

La función:

- **Docente**
- **Directiva**
- **Asesora**
- **Administrativa y de apoyo(PAAE)**
- **El funcionamiento del propio programa y los otros programas alternativos.**

De tal forma que las conceptualizaciones evaluativas no solo permiten mirarnos y constatar las necesidades profesionales de los docentes, sino también de los estudiantes y de la infraestructura de los espacios educativos.

La evaluación alternativa incluye la utilización de una variedad de técnicas y/o instrumentos de indagación, entendiendo éstos como situaciones, recursos,



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
CENTRO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO EDUCATIVO DE LA SECCIÓN XXII
SECCIÓN XXII OAXACA



estrategias o procedimientos que se utilizan para obtener información sobre la marcha del proceso educativo; éstos se pueden adaptar y aplicar en diferentes situaciones y espacios. Algunos de ellos se mencionan a continuación: actas de reunión, anecdotario, cuestionarios, rúbricas, observación, ensayos entre otros que legitimen los colectivos quienes desarrollan su proceso de evaluación acorde al momento que se encuentre de su proyecto educativo sin condicionar este acto a espacios cerrados o ambientes regulados, al contrario, considerar espacios donde se socialicen como los coloquios, asambleas, cursos, debates, foros abiertos, talleres y cualquiera donde exista la posibilidad de compartir.

Por esta y muchas razones los trabajadores de la sección XXII impulsamos los foros sectoriales “OAXACA SE EVALÚA... COMPARTENCIAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS COLECTIVOS ESCOLARES.” Para demostrar en la praxis que los colectivos integrados por: directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad llevamos a cabo una evaluación con miras a transformar la realidad educativa estatal.

¡¡¡UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS!!!

“POR UNA EDUCACION GRATUITA, CIENTIFICA Y POPULAR”

¡¡¡PTEO SIII..... REFORMA NOOO!!!

¡¡¡NO AL EXAMEN PUNITIVO!!!

¡¡¡SEEO SIIII!!!

Oaxaca ciudad de la resistencia, Noviembre del 2015



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
CENTRO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO EDUCATIVO DE LA SECCIÓN XXII
SECCIÓN XXII OAXACA



FICHA DESCRIPTIVA DEL FORO “OAXACA SE EVALÚA”

Nivel Educativo: _____

Nombre del proyecto educativo: _____

Centro de Trabajo: _____

Región: _____ Sector: _____

Zona Escolar: _____ Delegación Sindical: _____

Integrantes: _____

Teléfono y correo electrónico del coordinador del colectivo:

PROCESO DE EVALUACIÓN EN EL QUE SE ENCUENTRA EL COLECTIVO ESCOLAR	PARTICIPANTES Y BREVE DESCRIPCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Describa brevemente los procesos y situación en la que se encuentre en la actualidad• Perspectiva del colectivo	
FASE DEL PROYECTO EDUCATIVO <ul style="list-style-type: none">• Tomando como referencia los momentos: proceso de construcción, puesta en marcha e impacto.• Especificar las acciones que están desarrollando los colectivos escolares• Dificultades para el desarrollo de los momentos	
NECESIDADES FORMATIVAS DEL COLECTIVO <ul style="list-style-type: none">• Tipo de apoyo que solicita para continuar con él proceso de construcción del proyecto educativo	
SINTESIS DEL PROYECTO <ul style="list-style-type: none">• No mayor a 200 palabras.	

NOTA: Enviarla los siguientes correos: tlacuache02@hotmail.com; cecylus7915@gmail.com; sanjuán.260799@hotmail.com y elysantoled@hotmail.com